



## ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

## COMITÉ EJECUTIVO

## Cuestión 24: Programa de asistencia técnica

## PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OACI Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

## RESUMEN

En esta nota de estudio se informa sobre el Programa de asistencia técnica de la OACI en las áreas de seguridad operacional de la aviación, capacidad y eficiencia de la navegación aérea, seguridad y facilitación, desarrollo económico del transporte aéreo y protección del medio ambiente en el trienio en curso (2020-2022), en particular sobre los proyectos de ejecución financiados por los fondos voluntarios de la OACI, así como sobre actividades financiadas por el presupuesto regular. En la nota se resume el enfoque de la asistencia técnica de la OACI, junto con las circunstancias de la pandemia de COVID-19, que se ha centrado en la seguridad operacional y la seguridad de la aviación con vistas a ayudar a los Estados a reforzar su capacidad.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- alentar a los Estados, las organizaciones internacionales y la industria a apoyar las actividades de asistencia técnica de la OACI, incluida la provisión de fondos voluntarios y de especialistas;
- pedir que la OACI continúe su trabajo en desarrollo y ejecución de asistencia técnica en el marco de los respectivos objetivos estratégico y en asociación con los Estados, organizaciones internacionales y regionales, y la industria; y
- tomar nota y hacer suya la nueva Política sobre apoyo a la implementación que la OACI proporciona a los Estados, que tiene por objeto la alineación de la gestión de todas las actividades de asistencia técnica y cooperación técnica bajo el enfoque de “Una sola OACI”.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con todos los Objetivos estratégicos.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades mencionadas en esta nota se llevaron a cabo con los recursos disponibles en el presupuesto regular para 2020-2022 y/o con contribuciones extrapresupuestarias.
<i>Referencias:</i>	<i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 4 de octubre 2019) (Doc 10140)</i> <i>Presupuesto de la Organización 2020-2021-2022 (Doc 10125)</i> Política sobre apoyo a la implementación que la OACI proporciona a los Estados A41-WP/28-EX/16, Programa de Cooperación Técnica de la OACI – Política y actividades A41-WP/47-EX/23, Movilización de recursos y fondos voluntarios

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Como se dispone en las Resoluciones de la Asamblea A40-17: *Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente – Disposiciones generales, ruido y calidad del aire local*, A40-6: *Cooperación y asistencia regionales para resolver deficiencias de seguridad operacional mediante el establecimiento de prioridades y de objetivos cuantificables*, A40-11: *Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI relacionados con la seguridad de la aviación* y A39-23: *Iniciativa Ningún país se queda atrás (NCLB)*, esta nota presenta un informe consolidado para el trienio en curso del Programa de asistencia técnica de la OACI. A través del programa se asiste a los Estados en el cumplimiento del marco normativo de la OACI, en particular de las normas y métodos recomendados (SARPS), las políticas, los planes y los programas relacionados con todos los objetivos estratégicos. El apoyo y la ejecución de este programa, además del presupuesto regular, ha dependido en gran medida de contribuciones voluntarias dadas a la OACI, tanto financieras como en especie, de los Estados, organizaciones internacionales y la industria. La información sobre las contribuciones voluntarias recibidas, incluidos los gastos financieros en concepto de actividades de asistencia técnica, se presenta por separado en relación con la cuestión 22 del orden del día (véase la nota A41-WP/47).

1.2 En este trienio se ha prestado asistencia a los Estados mediante diversas actividades, tomando especialmente en consideración las restricciones impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19, así como las dificultades a que se enfrentan los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con el sistema de transporte aéreo. Para los Estados que no han enfrentado problemas para llevar adelante su iniciativa de mejorar sus sistemas de aviación, el compromiso de la OACI de prestar asistencia es crucial e imprescindible para su éxito, especialmente a la vista de la iniciativa *Ningún país se queda atrás* (NCLB).

1.3 Durante su 225º período de sesiones, el Consejo de la OACI aprobó una nueva política de apoyo a la implementación que alinea la gestión de los programas, proyectos, productos y servicios de cooperación y asistencia técnicas. El principal objetivo de la política es reforzar la coordinación y la gestión de las actividades de apoyo a la implementación de la OACI con el fin de responder mejor a las necesidades de los Estados miembros. La información sobre la política se presenta por separado en relación con la cuestión 25 del orden del día (véase A41-WP/28).

## 2. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN DE CAPACIDAD CON ASOCIADOS Y COOPERACIÓN REGIONAL

### 2.1 Seguridad operacional de la aviación civil y capacidad y eficiencia de la navegación aérea

2.1.1 Durante este trienio se han reducido las actividades técnicas tradicionales, debido en gran medida a la pandemia de COVID-19. Se aplazaron o cancelaron los proyectos nuevos, destinados a resolver las preocupaciones significativas de seguridad operacional (SSC) y ocuparse de la creación de capacidad en algunos Estados. Pese a ello, se aprobó la financiación de nuevos proyectos para prestar asistencia a Timor-Leste y Santo Tomé y Príncipe, y están en curso de ejecución, mientras que el proyecto de asistencia técnica para Nepal se ejecutó con éxito a distancia, en lugar del plan inicial consistente en la asistencia *in situ*.

2.1.2 El Plan AFI (<https://www.icao.int/safety/afiplan/pages/default.aspx>) siguió dando resultados positivos gracias a diversas actividades de asistencia, incluidos varios proyectos de asistencia financiados por el Plan AFI. Estas actividades de asistencia de llevaron a cabo a distancia debido a las restricciones de viaje motivadas por la COVID-19. El número de Estados de la Región AFI con un SSC se redujo a uno y el número de Estados africanos que lograron un índice de implementación efectiva (EI) de la supervisión de la seguridad operacional superior a la meta mundial de la OACI del 60 por ciento aumentó de 18 en 2015 a 28 en 2021.

2.1.3 La OACI sigue colaborando con los Estados, las organizaciones internacionales y la industria en la prestación de asistencia técnica a los Estados y las organizaciones regionales de la Alianza para la Asistencia en la Implantación de la Seguridad Operacional de la Aviación (ASIAP). Con objeto de orientar de forma más específica los debates sobre las actividades de asistencia técnica y facilitar posibles oportunidades de colaboración, los integrantes del ASIAP convinieron en celebrar teleconferencias sobre áreas regionales específicas. Debido a la pandemia de COVID-19 y a sus efectos en las operaciones de la aviación en todo el mundo, las actividades de asistencia técnica se redujeron considerablemente y, en muchos casos, se interrumpieron. Como resultado, se suspendieron las teleconferencias del ASIAP durante la mayor parte de 2020; no obstante, cuando las actividades de aviación empezaron a abrirse de nuevo, se pudo reanudar la colaboración con los integrantes de la Alianza en relación con las actividades de asistencia. Se celebraron teleconferencias para hablar de asistencia con las Regiones del Caribe, Centro y Sudamérica, Asia y el Pacífico, así como en Europa y Atlántico septentrional.

2.1.4 Los Estados han recibido diversas formas de asistencia técnica de la OACI, incluida la asistencia remota. Está previsto que esta asistencia técnica ayude a mejorar las capacidades de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados que tienen dificultades para cumplir las SARPS de la OACI, que se comprobará a través de las actividades del Enfoque de Observación Continua del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (CMA-USOAP) en el futuro.

## 2.2 Seguridad de la aviación y facilitación

2.2.1 Como se dispone en la Resolución A40-11 de la Asamblea, y se reafirma con la adopción de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2178 (2014), 2309 (2016), 2322 (2016), 2368 (2017) y 2396 (2017), y de acuerdo con los objetivos prioritarios del Plan global de seguridad de la aviación (GASeP), el objetivo de la OACI es prestar asistencia específica para resolver deficiencias de seguridad detectadas en Estados miembros. El propósito principal de la asistencia en seguridad de la aviación y facilitación es ayudar a los Estados miembros a resolver preocupaciones significativas de seguridad de la aviación (SSeC) detectadas por el Programa de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP) de la OACI, y prestarles asistencia para la aplicación de los SARPS, así como de la estrategia del Programa OACI de identificación de viajeros (TRIP). La asistencia en seguridad de la aviación y facilitación, y en creación de capacidad, se prioriza según los principios de gestión de riesgos, el compromiso manifiesto de los Estados de resolver sus SSeC, y las prioridades geográficas manifestadas por los Estados donantes. Puede encontrarse más información sobre el Programa de Asistencia Técnica en el sitio web de la A41: <http://www.icao.int/Meetings/a41/Pages/documentation-reference-documents.aspx>.

2.2.2 Para prestar asistencia en cuestiones de facilitación, la OACI colabora con los Estados y las organizaciones internacionales y regionales en la aportación de recursos y conocimientos especializados para ampliar el alcance y la efectividad de las actividades de asistencia. Con el fin de ayudar a los Estados miembros a aumentar su capacidad y a aplicar las disposiciones del Anexo 9 — *Facilitación*, la OACI ha preparado paquetes de asistencia para la implementación (iPack) y cursos de instrucción, como el curso sobre el Anexo 9 — *Facilitación*, el curso sobre la estrategia para el Programa OACI de Identificación de Viajeras y Viajeros (TRIP) y el curso sobre la asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y a sus familiares. La OACI ha impartido los paquetes para la implementación y los cursos de instrucción a nivel mundial, regional y estatal en formato virtual debido a la pandemia de la COVID-19, complementados con los talleres regionales y la asistencia técnica específica para los Estados.

2.2.3 En 2020, las actividades de asistencia, relacionadas tanto con el Anexo 9 como con la estrategia TRIP de la OACI, incluyeron la divulgación de la información anticipada sobre las pasajeras y los pasajeros (API) y los registros de nombres de pasajeros y pasajeras (PNR), en particular tras la adopción de los nuevos SARPS sobre los datos del PNR que figuran en el Anexo 9. Además, la OACI firmó un memorando de acuerdo con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo (OLCT) de las Naciones Unidas, destinado a fortalecer las capacidades de los Estados miembros para prevenir, detectar e investigar delitos terroristas y otros delitos graves, por medio de la recopilación y el análisis de datos API y PNR, conforme a lo estipulado en el Anexo 9 y en las resoluciones 2178 (2014), 2396 (2017) y 2482 (2019) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

### 2.3 **Protección del medio ambiente**

2.3.1 Las actividades de creación de capacidad, así como las asociaciones para la formulación de planes de acción de los Estados han sido el pilar de las actividades ambientales y se establecieron con miras a promover prácticas ambientales sostenibles entre las partes que intervienen en la aviación internacional.

2.3.2 En el marco más amplio de la iniciativa OACI de planes de acción de los Estados, la Secretaría sigue apoyando a los Estados en la formulación y aplicación de planes de acción, y alienta a todos los Estados a incorporar las soluciones innovadoras más recientes disponibles en su plan de acción estatal para garantizar el logro de los objetivos ambiciosos globales de la OACI. El apoyo de la OACI a la implementación de las últimas innovaciones verdes tendrá una importancia primordial en el próximo trienio cuando los Estados miembros de la OACI traten de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> por medio de las últimas tecnologías y operaciones y la energía limpia.

2.3.3 La adopción en junio de 2018 del Volumen IV – *Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA)* del Anexo 16 – *Protección del medio ambiente* dio lugar a un Programa de Asistencia, Creación de Capacidad e Instrucción para el CORSIA (ACT-CORSIA) sin precedentes, que incluye asociaciones de colaboración en el CORSIA entre Estados miembros de la OACI. Las asociaciones de colaboración entre Estados son la piedra angular del Programa ACT-CORSIA, en el que participan actualmente 16 Estados que prestan su apoyo y 118 Estados solicitantes. La instrucción proporcionada en el contexto de estas asociaciones ha contribuido a la implantación con éxito del CORSIA. La fase III de las asociaciones de colaboración ACT-CORSIA está en curso actualmente con la oferta de instrucción en relación con la implementación de la vigilancia, notificación y verificación de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el marco del CORSIA

### 2.4 **Desarrollo económico**

2.4.1 La asistencia prestada a los Estados en el área del desarrollo económico del transporte aéreo está diseñada para dar a conocer las políticas y orientaciones relevantes de la OACI, facilitar su aplicación, y al mismo tiempo reducir el costo para los Estados de desempeñar sus funciones de reglamentación económica. Puede encontrarse más información sobre el Programa de Asistencia Técnica en el sitio web de la A41: <http://www.icao.int/Meetings/a41/Pages/documentation-reference-documents.aspx>.

### 3. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

#### 3.1 Serie de webinarios OACI

3.1.1 En abril de 2020, la Dirección de Navegación Aérea (ANB) puso en marcha la serie de webinarios sobre la COVID-19 para brindar actualizaciones sobre actividades y medidas de la OACI destinadas a ayudar a los Estados y a la comunidad de la aviación a afrontar los efectos de la pandemia y a prepararse para la reanudación de los servicios. En junio de 2020 se organizaron webinarios en cada una de las Regiones para proporcionar información relativa a las recomendaciones del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART), y al documento *El despegue*, elaborado por el CART. En total, participaron 1 558 personas de todas las Regiones en los webinarios del CART. El 3 de diciembre de 2020, se celebró un webinar mundial para proporcionar información actualizada sobre el CART y los resultados esperados de la fase II.

3.1.2 Durante 2020, la ANB amplió la serie de webinarios para incluir el contenido relacionado con las operaciones normales, así como los webinarios que cuentan con apoyo de las oficinas regionales y de la Dirección de Transporte Aéreo (ATB). Esta serie permitió la difusión oportuna, a escala mundial, de información actualizada y asistencia sobre varios temas. En total se celebraron 68 webinarios, a los que asistieron 13 572 participantes.

#### 3.2 Paquetes de asistencia para la implementación (iPack)

3.2.1 Entre las iniciativas de la OACI encaminadas a fortalecer los medios de apoyo a la implementación y a fomentar la asociación mundial por medio de una mayor coordinación y colaboración entre las entidades de las asociaciones técnicas, operacionales y de movilización de recursos dentro de la Secretaría de la OACI, se encuentran los nuevos paquetes de asistencia para la implementación (iPack) de la OACI<sup>1</sup>, que se introdujeron en 2020 con vistas a ayudar a los Estados, en el corto plazo, a atender los esfuerzos de recuperación tras la pandemia de COVID-19 y, en el medio y largo plazo, a apoyar la aplicación de los nuevos SARPS de la OACI.

3.2.2 Desde el inicio de la iniciativa, se han elaborado siete iPack para atender, entre otras cosas, las recomendaciones del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) del Consejo de la OACI, en las esferas de la “gestión de los riesgos de seguridad operacional relacionados con la COVID-19 para las administraciones de aviación civil”, el “fortalecimiento de los comités nacionales de facilitación del transporte aéreo para el reinicio y la resiliencia de la aviación civil”, la “reanudación de las operaciones en los aeródromos”, el “establecimiento de un corredor sanitario”, la “vigilancia del control de la calidad de la seguridad de la aviación durante la COVID-19”, así como iPack relacionados con la “formulación de un plan nacional de seguridad operacional de la aviación”, la “preparación de las actividades del CMA del USOAP de la OACI” y el “establecimiento de un marco normativo para los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS)”. La Secretaría está preparando iPack adicionales en los ámbitos de la carga aérea, los NOTAM y el sello digital visible para soportes sin límites de espacio (VDS-NC) en 2022.

3.2.3 En el momento de redactar la presente nota, se habían aplicado 30 iPack en los ámbitos de la facilitación, la gestión de riesgos para la seguridad operacional, la reanudación de las operaciones en los aeródromos y la seguridad de la aviación, en beneficio de 40 Estados miembros de la OACI, y se desplegaron otros 14 iPack en estos campos; además, están en proceso de ser completados corredores sanitarios en 14 Estados y está en proceso de coordinación el despliegue de otros 50 en 56 Estados. La Secretaría de la OACI está en vías de determinar una financiación regular para la elaboración y despliegue de iPack a fin de garantizar el éxito y crecimiento constante de este nuevo mecanismo de apoyo

---

<sup>1</sup> (<https://www.icao.int/secretariat/TechnicalCooperation/Pages/iPACK.aspx>)

a la implementación. Con arreglo a los planes mundiales para el despliegue y los índices actuales de implementación, está previsto que, con el apoyo de los donantes, las oficinas regionales de la OACI y las direcciones técnicas, más de 90 Estados de todas las Regiones puedan beneficiarse de los iPack en 2022.

#### 4. CONCLUSIÓN

4.1 El apoyo a los Estados que tienen dificultades para aplicar los SARPS, las políticas, los planes y los programas de la OACI es una de las funciones principales de la Organización, que proseguirá y se ampliará en los próximos años. La OACI y todas las partes interesadas, incluidos los asociados de la aviación, deberían coordinarse y colaborar con vistas a la prestación eficaz y eficiente de asistencia técnica que redunde en resultados tangibles y sostenibles para los Estados. Con tal fin, se alienta firmemente a los Estados, las organizaciones internacionales y regionales, y a la industria a que compartan información sobre las actividades de asistencia técnica, examinen oportunidades de colaboración y el establecimiento de acuerdos de asociación.

4.2 Para hacer frente a la insuficiencia de recursos que padecen muchos Estados, son imprescindibles el apoyo continuo y las contribuciones financieras y en especie de los Estados, las organizaciones internacionales y la industria para ayudar a los Estados a resolver deficiencias inminentes y graves, tales como las SSC y las SSeC.

4.3 Con la aprobación de la nueva Política sobre apoyo a la implementación que la OACI proporciona a los Estados se prevé que el programa de asistencia técnica de la OACI se intensifique, refuerce y armonice por medio del enfoque “Una sola OACI”. De esta manera, la OACI debería continuar alineando los programas, procesos y actividades conexas en el marco de una política de apoyo a la implementación racionalizada e interinstitucional.